

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA
NIT: 800.131.049-4

Tolemaida, Nilo Cundinamarca veintiocho (28) de noviembre de 2018

Señor Coronel
NESTOR JAIME GIRALDO GIRALDO
Gerente de proyecto

ASUNTO: Informe de Evaluación final, técnica, Jurídica y economica del proceso de Selección abreviada de menor cuantía N°185-CENACTOLEMAIDA-2018 cuyo objeto es: **EL MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES – ESPRO UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA. VIGENCIA 2018.**

Por medio del presente se permiten los comités jurídico, técnico y económico rendir informe de evaluación final y definitivo de las propuestas recibidas en el proceso de la referencia, así:

- ALEXANDER BERNAL NEMOGA

Se encuentra rechazado por las razones expuestas en el informe de evaluación inicial.

-CIVIL CAS CONSTRUCCIONES SAS

← → ↺ ↻

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=7508427&messageBoxId=9218787&buyerDossierUniquel...

Id de página: 77000367 Ayuda

Escriptorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → Detalles del mensaje

Volver

Contestar Contestar a todos Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC - 185 CENAC TOLEMAIDA - 2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE

De: Civil Cas Construcciones SAS

Usuario: Jaime Vargas

Fecha: 4 días de tiempo transcurrido (23/11/2018 06:39:41 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA - CENAC TOLEMAIDA

Referencia del mensaje: CO1.MSG.664801

Tipo de mensaje: General

Asunto: SUBSANACIÓN DOCUMENTOS AL PROCESO Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 185-CENACTOLEMAIDA-2018

Documento	Nombre del documento
SUBSANACIÓN CIVILCAS.pdf	SUBSANACIÓN CIVILCAS.pdf
RUP CIVILCAS 19 NOVIEMBRE.pdf	RUP CIVILCAS 19 NOVIEMBRE.pdf
CERIFICACIONES ING CIRO MORA.pdf	CERIFICACIONES ING CIRO MORA.pdf
ESTADOS FINANCIEROS CIVILCAS 2017.pdf	ESTADOS FINANCIEROS CIVILCAS 2017.pdf
NOTAS ESTADOS FINANCIEROS CIVILCAS.pdf	NOTAS ESTADOS FINANCIEROS CIVILCAS.pdf
C.C. CONTADORA ADRIANA.pdf	C.C. CONTADORA ADRIANA.pdf
TARJETA CONTADORA ADRIANA.pdf	TARJETA CONTADORA ADRIANA.pdf
ANTECEDENTES CONTADORA ADRIANA.pdf	ANTECEDENTES CONTADORA ADRIANA.pdf
CERTIFICACIÓN no Obligado a tener revisor fiscal.pdf	CERTIFICACIÓN no Obligado a tener revisor fiscal.pdf
CEDULA, T.P Y ANTECEDENTES OMAR PUERTO.pdf	CEDULA, T.P Y ANTECEDENTES OMAR PUERTO.pdf
FORMULARIO No. 10 CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN Y RESIDUAL.pdf	FORMULARIO No. 10 CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN Y RESIDUAL.pdf
FORMULARIO No. 3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.xlsx	FORMULARIO No. 3 CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL.xlsx

Exportar todos

JOTA

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Mk 0681181 Cenactol@buzonejercito.mil.co



Evaluación Jurídica inicial: REQUERIDO

Observaciones:

1. De conformidad con el pliego de condiciones, el El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberá presentar con su oferta el Certificado de Inscripción y Clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio, adicionalmente el pliego exige que el mencionado RUP, Este certificado debe haber sido expedido dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.

Así las cosas una vez verificado el documento presentado por este oferente se encuentra que la fecha de expedición no cumple con lo establecido, y se REQUIERE para que en el término de traslado de la evaluación proceda a subsanar lo pertinente.

EVALUACION JURIDICA FINAL

Estando en el término otorgado para tal fin, el proponente procedió a subsanar lo requerido, allegando el RUP con la fecha de expedición acorde a lo solicitado en el pliego de condiciones, en razón a ello este requisito se califica como **cumple**.

Evaluación Técnica inicial: REQUERIDO

El pliego de condiciones en las variables técnicas adicionales a las especificaciones de obligatorio cumplimiento ha determinado la presentación con la oferta del personal mínimo requerido, así:

PERSONAL PROFESIONAL. >INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO con matrícula profesional vigente, con un mínimo de experiencia profesional no menor de tres (3) años contados a partir de la expedición (vigente) de la Tarjeta Profesional (COPNIA), (ACREDITANDOLOS CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS) de los cuales debe presentar como mínimo dos (2) certificaciones como residente de obra en MANTENIMIENTO, REMODELACION y/o ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES.

Conforme a este requisito el oferente presenta al Ingeniero CIRO MORA CONTRERAS, quien cumple con lo requerido en cuanto a Tarjeta profesional, y soportes de certificaciones como residente de obra, certificado de trabajo en alturas y hoja de vida. Ahora bien en cuanto al requisito de acreditación de experiencia de 3 años, se observa en su hoja de vida la relación de experiencia necesaria pero no se acompañó de los soportes que acrediten la totalidad del requisito (3 años) en razón a ello se requiere, para que subsane lo pertinente en el término de traslado de la evaluación. (Conforme a lo ya relacionado en su hoja de vida como se mencionó anteriormente.)

EVALUACION TECNICA FINAL

1. Estando dentro del término otorgado para tal fin el proponente procedió a subsanar lo requerido allegando las certificaciones de experiencia según lo establecido en el pliego de condiciones en relación con el tiempo a acreditar y de conformidad con experiencia que fue relacionada en la hoja de vida del profesional desde la propuesta inicial, allegando así en la subsanación la prueba de la existencia de lo mencionado, en razón a esto, el comité técnico evaluador se permite calificar como **cumple** este requisito.
2. Sin embargo de conformidad con observaciones allegadas y en el deber de verificación y revaluación de las propuestas el comité técnico evaluador ha

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Mk 0681181 Cenactol@buzonejercito.mil.co



podido determinar que el señor LEONEL ALBERTO QUIMBAYO presentado en el perfil requerido como **MAESTRO DE OBRA** no cumple con lo requerido en el pliego de condiciones, por cuanto el perfil acreditado es como tecnólogo en construcción y de allí que este requisito deba ser calificado como NO CUMPLE.

3. En cuanto al certificado de alturas presentado para el ayudante JOHAN VALLEJO ROBAYO pudo determinarse que el mismo fue expedido en el mes de septiembre de 2016 y de conformidad con la resolución del ministerio de trabajo 1409 de 2012 el proceso de reentrenamiento es un “**Proceso anual obligatorio**, por el cual se actualizan conocimientos y se entrenan habilidades y destrezas en prevención y protección contra caídas. Su contenido y duración depende de los cambios en la norma para protección contra caídas en trabajo en alturas, o del repaso de la misma y de las fallas que en su aplicación que el empleador detecte, ya sea mediante una evaluación a los trabajadores o mediante observación a los mismos por parte del coordinador de trabajo en alturas. El reentrenamiento debe realizarse anualmente o cuando el trabajador autorizado ingrese como nuevo en la empresa, o cambie de tipo de trabajo en alturas o haya cambiado las condiciones de operación o su actividad. Las empresas o los gremios en convenio con estas puede efectuar el reentrenamiento directamente bajo el mecanismo de Uvae o a través de terceros autorizados por esta resolución. Debe quedar prueba del reentrenamiento, que puede ser, mediante lista de asistencia, constancia o certificado”

Así las cosas y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones el certificado de trabajo seguro en alturas debe tener la calidad de “vigente”, no observándose el cumplimiento de este requisito para con este personal, debe calificarse el requisito como NO CUMPLE Lo mismo sucede con el perfil presentado como _INGENIERO CIVIL O ARQUITECTO

incurriendo de esta forma en causal de rechazo, conforme a las reglas establecidas en el proceso por cuanto no se da cumplimiento a los requisitos mínimos habilitantes exigidos en el proceso contractual, conforme a los requisitos establecidos impidiendo de esta forma la comparación objetiva de las propuestas; no es viable permitir por medio de la subsanación la acreditación de un requisito que mejoraría la oferta del proponente; incluso se trataría de requisitos inexistentes al momento de presentación de la oferta; así se ha establecido por el Consejo de Estado, quien ha sido claro al afirmar que los proponentes no pueden subsanar aquello de lo cual se carece o de lo que no existe en el momento de presentar la propuesta, puesto que aun cuando se trate de requisitos habilitantes, si se aportan y aceptan por parte de la entidad documentos que aparecieron con posterioridad a la recepción de las ofertas, se estaría frente a la complementación, adición o mejora de la propuesta,

Así lo ha manifestado la Sección Tercera del Consejo de Estado en sentencia No.38339 de 26 de agosto de 2018 y con ponencia de la magistrada Stella Conto Díaz del Castillo en donde además se señaló que la subsanación no puede sobreponerse a la prohibición de la modificación de las propuestas, dado que son aceptables las aclaraciones o explicaciones sobre esos documentos habilitantes pero no lo es la complementación, adición, modificación o mejora de las propuestas.

En razón a lo anterior este comité técnico evaluador se ve avocado a RECHAZAR la propuesta de este oferente.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Mk 0681181 Cenactol@buzonejercito.mil.co



Evaluación Económica inicial: REQUERIDO

EVALUACION ECONOMICA FINAL

DOCUMENTOS	CIVIL CAS SAS
REGISTRO UNICO DE PROponentES 2017- RUP	CUMPLE
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO	CUMPLE
CERTIFICACION DE VIGENCIA DE INSCRIPCION Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR PÚBLICO	CUMPLE
EL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	N/A
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE
CERTIFICACION DE VIGENCIA DE INSCRIPCION Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDAD POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE
FORMULARIO DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE
FORMULARIO ACREDITACION CAPACIDAD ECONOMICA DEL PROPONENTE	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL FORMULARIO	CUMPLE

CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA	indicador solicitado	CIVIL CAS SAS
CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICE DE LIQUEZ	MAYOR IGUAL A 2,0 VECES	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 50%	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL 80%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR IGUAL A 2,0VECES	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	indicador solicitado	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL 8%	CUMPLE



RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL 4%	CUMPLE
-------------------------	------------------------	--------

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
--------------------------------------	--------

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	civil cas sas	
Capacidad organizacional	\$	377.066.000
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		100
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	30.388.542
Cálculo	\$	572.917.058
Capacidad Residual del Proponente	\$	572.917.058
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	160.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	160.000.000
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

CONCLUSIÓN: Este comité Económico Evaluador una vez revisada la información allegada por el proponente junto con su oferta, establece que la firma **CIVIL CAS SAS**, se encuentra en estado **HABILITADO** toda vez que durante la etapa de traslado a las observaciones dio CUMPLIMIENTO a la totalidad de los documentos descritos en los documentos del proceso.

Sin embargo, en consideración de la evaluación realizada por el comité Técnico se determina **RECHAZAR su oferta y por lo tanto no se le asigna ponderación.**

-INGENIERIA RH SAS

← → ↺ ↻

https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ProcedureMessageDisplay/Index?id=7566942&messageBoxId=9218787&buyerDossierUniquel...

Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 4:53:49

CENTRAL ADMINISTR...

Procesos Contratos Proveedores Menú Ir a

Buscar...

Escritorio → Gestión de mensajes → Gestión de mensajes → Detalles del mensaje

Id de página: 77000367 Ayuda

Volver Contestar Contestar a todos Imprimir

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC - 185 CENAC TOLEMAIDA - 2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE

De: INGENIERIA RH S.A.S.

Usuario: Rodrigo Hidalgo

Fecha: 19 horas de tiempo transcurrido (27/11/2018 09:17:51 AM/UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA - CENAC TOLEMAIDA

Referencia del mensaje: CO1.MSG.669008

Tipo de mensaje: General

Asunto: subsanación

Anexos

Documento

SUBSANACION 185.rar

Nombre del documento

SUBSANACION 185.rar

Agregar documento a la oferta Exportar todos

Texto de mensaje

JOTA

Evaluación jurídica inicial: CUMPLE

Evaluación Técnica inicial: REQUERIDO

De conformidad con el pliego de condiciones el proponente debía presentar el personal mínimo requerido acompañado de los soportes correspondientes de idoneidad y experiencia de cada uno; una vez el comité técnico evaluador procede a hacer la verificación de este requisito encuentra las siguientes observaciones:

MAESTRO GENERAL DE OBRA: Debe certificar que cuenta con experiencia general como maestro de obra no menor a cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición (vigente) de la tarjeta otorgada por el consejo profesional nacional de ingeniería (COPNIA) (ACREDITANDOLOS CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS) de los cuales debe presentar dos (2) **certificaciones como maestro de obra** en MANTENIMIENTO, REMODELACION y/o ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. La dedicación y permanencia al proyecto será del 100%. Deberá anexar certificado vigente de trabajo seguro en alturas.

Para la acreditación de este requisito se presenta al ERNESTO ATHERTUA ARIAS, quien presenta en su hoja de vida la experiencia requerida, sin embargo se carece de los soportes conforme a lo requerido en el pliego, en razón a ello se REQUIERE al oferente para que en el término de traslado de la evaluación proceda a subsanar lo pertinente.

- Continuando con las variables técnicas adicionales a las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento encontramos el siguiente requisito:

SOPORTES TÉCNICOS DEL MANTENIMIENTO: EL PROPONENTE JUNTO CON SU OFERTA DEBERÁ ENTREGAR LA PROGRAMACIÓN DE OBRA ESTIPULANDO LAS ACTIVIDADES DIARIAS TENIENDO EN CUENTA EL TIEMPO DE EJECUCIÓN HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2018 el cronograma debe presentar la metodología a emplear y la secuencia ordenada de las actividades incluyendo la ruta crítica y deberá ejecutarse en programa tipo Project o similar.

Ahora bien, una vez verificada la propuesta de este oferente encontramos que no se ha dado cumplimiento al requisito por cuanto no se ha allegado la programación de obra conforme a lo requerido; en razón a que se ha hecho mención del cumplimiento del mismo en el documento de variables técnicas adicionales a las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento por parte del oferente, este comité técnico evaluador se permite requerirlo para que en el término de traslado de la evaluación proceda a subsanar lo pertinente.

EVALUACION TECNICA FINAL:

Estando dentro del término otorgado para tal fin el proponente procedió a subsanar lo requerido allegando las certificaciones de experiencia del maestro de obra según lo establecido en el pliego de condiciones en relación con el tiempo a acreditar y de conformidad con experiencia que fue relacionada en la hoja de vida del profesional desde la propuesta inicial, allegando así en la subsanación la prueba de la existencia de lo mencionado, en razón a esto, el comité técnico evaluador se permite calificar como **cumple** este requisito.

En lo relacionado con la programación de obra se ha presentado el documento de programación de obra conforme a lo requerido, ahora bien cabe resaltar que la posibilidad de subsanación del mencionado requisito nace de la manifestación expresa del proponente desde la propuesta inicial del cumplimiento del mismo, por cuanto la documentación anexa se tiene como la prueba de la existencia del

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Mk 0681181 Cenactol@buzonejercito.mil.co



mismo y en razón a ello se requirió y se permitió la subsanación.

Evaluación económica inicial: REQUERIDO

EVALUACION ECONOMICA FINAL - CUMPLE

DOCUMENTOS	INGENIERIA RH SAS 185
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES 2017- RUP	CUMPLE
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO	CUMPLE
CERTIFICACION DE VIGENCIA DE INSCRIPCION Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR PÚBLICO	CUMPLE
EL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE
CERTIFICACION DE VIGENCIA DE INSCRIPCION Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDAD POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE
FORMULARIO DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE
FORMULARIO ACREDITACION CAPACIDAD ECONOMICA DEL PROPONENTE	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL FORMULARIO	CUMPLE

CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA	indicador solicitado	INGENIERIA RH SAS 185
CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR IGUAL A 2,0 VECES	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 50%	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL 80%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR IGUAL A 2,0VECES	CUMPLE

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Mk 0681181 Cenactol@buzonejercito.mil.co



CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	indicador solicitado	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL 8%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL 4%	CUMPLE

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
--------------------------------------	--------

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente		
Proponente	INGENIERIA RH SAS 185	
Capacidad organizacional	\$	6.817.950.562
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		20
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	102.458.581
Cálculo	\$	11.488.057.374
Capacidad Residual del Proponente	\$	11.488.057.374
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	160.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	160.000.000
Cumplimiento de la Capacidad Residual		
El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE	

CONCLUSIÓN: Este comité Económico Evaluador una vez revisada la información allegada por el proponente junto con su oferta y verificada la documentación allegada durante el periodo de traslado al informe de evaluación inicial, establece que la firma INGENIERIA RH SAS 185, se encuentra en estado **HABILITADA** toda vez que dio CUMPLIMIENTO a la totalidad de los documentos descritos en los documentos del proceso.

Referencia interna: SAMC - 185 CENAC TOLEMAIDA - 2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)	
Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE	
De: INGENIERIA RH S.A.S.	
Usuario: Rodrigo Hidalgo	
Fecha: 36 minutos de tiempo transcurrido (11/27/2018 9:17:51 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Para: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA - CENAC TOLEMAIDA	
Referencia del mensaje: CO1.MSG.669008	
Tipo de mensaje: General	
Asunto: subsanación	
Anexos	
Documento: SUBSANACION 185.rar	
Nombre del documento: SUBSANACION 185.rar	
Agrega documento a la oferta Exportar todos	

OFERTA ECONOMICA

ITEM 1	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO - DE REFERENCIA	INGENIERIA RH SAS 185
		LOCALIZACION Y REPLANTEO (DESCAPOTES, EXCAVACIONES Y CONFORMACIONES)				
1.1	72102900	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO EDIFICIO	157	m2	\$ 4.620,17	698.807,00



Evaluación Técnica Jurídica Económica de las ofertas presentadas en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 185-CENACTOLEMAIDA-2018.

1.2	72102900	DESCAPOTE MANUAL e=0.20 m. (Incluye cargue y retiro del material a botadero.)	157	m2	\$ 5.810,26	878.729,00
1.3	72102900	EXCAVACIÓN MANUAL DE MATERIAL HETEROGENEO (Incluye cargue y retiro del material excavado a botadero.)	8,92	m3	\$ 61.932,78	532.167,20
1.4	72102900	CERRAMIENTO EN POLISOMBRA NEGRA 80% Retención de la luz. H=2m.	66	m	\$ 17.994,31	1.144.044,00
ITEM 2		ACTIVIDADES (CIMENTOS)				
		-				
2.1	72102900	BASE CONCRETO DE LIMPIEZA 2.000 PSI E = 5 cm	1,15	m3	\$ 771.400,00	854.553,50
2.2	72102900	ZAPATA CONCRETO 3.000 psi (Sin refuerzo)	1,84	m3	\$ 598.180,67	1.060.257,68
2.3	72102900	VIGA CIMENTACIÓN CONCRETO 3.000 psi - CON FORMALETA (Sin refuerzo)	5,92	m3	\$ 598.180,67	3.411.263,84
ITEM 3		ACTIVIDADES (PISOS-BASES-RELLENOS)				
		-				
3.1	72102900	RELLENO EN BASE GRANULAR B-400 COMPACTADO AL 95% DEL PROCTOR	18	m3	\$ 95.229,54	1.651.230,00
4		ACTIVIDADES (ESTRUCTURAS EN CONCRETO)				
		-				
4.1	72102900	ACERO 60.000 PSI (Incluye alambre negro y figuración)	1.098	kg	\$ 3.979,93	4.209.732,00
4.2	72102900	MALLA ELECTROSOLDADA M-262 Ø 7,0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, colocación y traslapo).	638,99	kg	\$ 4.339,49	2.745.101,04
4.3	72102900	PLACA CONTRAPISO CONCRETO 3.000 psi E=0.12 (Sin refuerzo)	157	m2	\$ 78.187,39	11.824.926,00
4.4	72102900	VIGUETA CONFINAMIENTO CONCRETO 3.000 psi 0.20 x 0.12 m. (Sin Refuerzo).	1,20	m3	\$ 833.684,87	963.706,80
ITEM 5		ACTIVIDADES (MAMPOSTERIA, MAMPOSTERIA EN BLOQUE DE ARCILLA)				
		-				
5.1	72102900	MURO EN BLOQUE N°5 Arcilla 33*23*11.5 cm. Incluye grafil 5 mm.Anclajes perforación y adhesivo epóxico	110	m2	\$ 50.252,10	5.324.880,00
ITEM 6		ACTIVIDADES (INSTALACIONES ELECTRICAS, REDES BAJA Y MEDIA TENSION, TABLERO DE 12 CIRCUITOS, ACOMETIDA, LAMPARA HERMETICA, SALIDAS TOMACORRIENTES NORMAL, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CENTRAL DE ALARMAS CONTRAINCENDIO, SEGÚN DISEÑO, SALIDAS INTERRUPTOR DOBLE) .				
		-				
6.1	72102900	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE 8 CIRCUITOS 1F3H. BARRAJE PARA 75A BARRA NEUTRO Y BARRA TIERRA Calidad Legrand, Siemens, SqaerD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	1	und	\$ 123.404,20	118.875,00
6.2	72102900	SUMINISTRO E INSTALACIÓN INTERRUPTOR ATORNILLABLE 1X30A. Calidad Legrand, Siemens, SqaerD o superior de marca reconocida y homologada por el CIDET	8	und	\$ 28.260,50	217.784,00
6.3	72102900	ACOMETIDA 3F4H Cu THHN/THWN EN CABLE 3X8AWG + 8AWG (N).	40	m	\$ 12.246,22	471.880,00
6.4	72102900	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA HERMETICA PARA SOBREPONER O SUSPENDER A TECHO, DIFUSOR EN POLICARBONATO DE USO EXTERIOR O INTERIOR GRADO IP65 CON SOCKET T8 A 120V, INCLUYE 2 TUBOS LED DE 18W T8	10	und	\$ 150.722,69	1.451.910,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Mk 0681181 Cenactol@buzonejercito.mil.co



Evaluación Técnica Jurídica Económica de las ofertas presentadas en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. 185-CENACTOLEMAIDA-2018.

		OPALIZADO, BALASTO ELECTRONICO Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO				
6.5	72102900	SALIDA TOMACORRIENTE NORMAL DOBLE, POLO A TIERRA, 15A,125V. NEMA 5-15R, EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4" SCHEDULE 40, CABLE No 12 AWG HFFR LS Prom 5m	6	und	\$ 112.385,00	649.560,00
6.6	72102900	CENTRAL DE ALARMAS CONTRA INCENDIO	1	und	\$ 1.242.153,76	1.196.567,00
6.7	72102900	SALIDA SENSOR SISTEMA DETECCIÓN DE INCENDIOS	10	und	\$ 93.259,66	898.370,00
6.8	72102900	SALIDA ILUMINACION DESCOLGADA EN TUBERIA CONDUIT EMT 3/4", ALAMBRE No 10 AWG prom 6 m	6	und	\$ 127.172,27	735.030,00
6.9	72102900	SALIDA SIRENA CON ESTROBO INCLUYE EQUIPO EMT	1	und	\$ 327.870,35	315.838,00
6.10	72102900	SALIDA INTERRUPTOR DOBLE EN TUBERIA CONDUIT PVC 3/4", ALAMBRE No 10 AWG. INCLUYE APARATO Prom 5 m	6	und	\$ 117.444,76	678.810,00
ITEM 7	ACTIVIDADES (PAÑETES-RESANES)					
7.1	72102900	PAÑETE LISO MUROS 1:3 Impermeabilizado (Incluye filos y dilataciones)	220	m2	\$ 30.083,35	6.375.380,00
ITEM 8	CUBIERTAS, PERFILERIA Y ESTRUCTURA METALICA, TEJAS Y ACCESORIOS					
8.1	72102900	PERFILES TUBULARES ACERO ASTM A-500 Grado C (Incluye soldadura, anticorrosivo y esmalte)	1.580,00	kg	\$ 12.143,77	18.482.840,00
8.2	72102900	TEJA TERMOACUSTICA Tipo a=0.88 m. e=0.35 mm. o equivalente según diseño. color. (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	174	m2	\$ 53.357,24	8.943.426,00
8.3	72102900	CABALLETE LISO Teja Termoacustica / o equivalente. Color. Según diseño (Incluye instalación y el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje.)	14,50	m	\$ 35.634,00	497.727,00
ITEM 9	ACTIVIDADES (CIELO RASOS)					
9.1	72102900	SUMINISTRO E INSTALACION DE Cieloraso en P.V.C (Perfileria cal. 24) accesorios de terminación en p.v.c (esquineros y curvas)	131	m2	\$ 78.076,00	9.852.641,00
ITEM 10	CARPINTERIA METALICA Y EN ALUMINIO, PUERTAS, MALLA SEGURIDAD, CARPINTERIA EN ALUMINIO, VENTANERIA					
10.1	72102900	PUERTA METALICA Lámina Cold Rolled Cal. 18 Tipo PANEL con MARCO SENCILLO (Incluye anticorrosivo + pintura ELECTROSTATICA + marco cold rolled cal. 18 cargados en concreto). Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje. (Suministro e Instalación).	4,60	m2	\$ 193.113,45	855.719,60
10.2	72102900	MALLA ELECTROSOLDADA M-262 Ø 7,0mm c/.15m en ambos sentidos (Incluye alambre negro, angulo, instalacion y demas elementos necesarios para su correcto funcionamiento). AEREA PARA SEGURIDAD	620	kg	\$ 4.605,49	2.663.520,00
10.3	72102900	VENTANERIA APOYADA EN PERFILERIA DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL +REJILLA SUPERIOR Y CUERPOS CORREDIZOS VIDRIO LAMINADO DE4+5 (Incluye el suministro de todos los accesorios requeridos para el correcto montaje).	1	m2	\$ 311.093,15	299.676,00
ITEM 11	PINTURA					



Evaluación Técnica Jurídica Económica de las ofertas presentadas en la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 185-CENACTOLEMAIDA-2018.

		-				
11.1	PI-19.12	GRANIPLAS (esgrafiado) Fachadas - Colores Institucionales-(Colores Pastel) (Incluye filos y dilataciones)	110	m2	\$ 16.359,00	1.733.490,00
11.2		PINTURA VINILO 3 MANOS Sobre Muro (Incluye 1 mano en pintura tipo 2. y dos manos en pintura tipo 1, filos y dilataciones).	110	m2	\$ 18.840,34	1.996.390,00
ITEM 12	PISOS Y ACABADOS					
		-				
12.1		ALISTADO PISOS Mortero 1:4 Impermeabilizado e= 0.03 m	131	m2	\$ 30.192,65	3.810.135,00
12.2		CERAMICA PISO Tipo Pompei 30.5 x 30.5 cm. Tipo Alfa o equivalente. Color Coral o Shell según diseño (Incluye boquilla y pegante)	131	m2	\$ 45.521,75	5.744.481,00
ITEM 13	OBRAS EXTERIORES					
		-				
13.1		ANDEN CONCRETO 2.500 psi Reforzado E= 0.10m. Acabado: Escobiado. (Incluye malla electro soldada M-084)	44	m2	\$ 75.361,34	3.194.224,00
ITEM 14	ASEO GENERAL					
		-				
14.1		ASEO GENERAL	150	m2	\$ 3.062,01	442.500,00
		COSTO DIRECTO				106.926.171,66
		ADMINISTRACIÓN 20%				21.385.234,33
		IMPREVISTOS 1%				1.069.261,72
		UTILIDAD 4%				4.277.046,87
		IVA SOBRE UTILIDAD 19%				812.638,90
		TOTAL				134.470.353,48

-USCOM SAS

Procesos

Contratos

Proveedores

Menú

Ir a

Buscar...

Escriptorio

Gestión de mensajes

Gestión de mensajes

Detalles del mensaje

Volver

Contestar

Contestar a todos

Imprimir

Id de página: 77000367

Ayuda

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC - 185 CENAC TOLEMAIDA - 2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE

De: USCOM SAS

Usuario: USCOM SAS

Fecha: 1 día de tiempo transcurrido (26/11/2018 04:50:53 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA - CENAC TOLEMAIDA

Referencia del mensaje: CO1.MSG.667647

Tipo de mensaje: General

Asunto: Subsanacion evaluación Oferta

Anexos

Documento

Nombre del documento

Respuesta observaciones evaluacion.pdf

Respuesta observaciones evaluacion.pdf

Certificacion laboral Auxiliares.pdf

Certificacion laboral Auxiliares.pdf

Certificacion laboral Tecnologo Electricista.pdf

Certificacion laboral Tecnologo Electricista.pdf

Certificacion Soportes Tecnicos del Mantenimiento.pdf

Certificacion Soportes Tecnicos del Mantenimiento.pdf

CRONOGRAMA EJECUCION.xlsx

CRONOGRAMA EJECUCION.xlsx

Fó Origen de los Bienes.pdf

Fó Origen de los Bienes.pdf

Exportar todos

Texto de mensaje

JOTA

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA

Mk 0681181 Cenactol@buzonejercito.mil.co

Evaluación jurídica inicial: CUMPLE

Evaluación Técnica inicial: REQUERIDO

De conformidad con el pliego de condiciones el proponente debía presentar el personal mínimo requerido acompañado de los soportes correspondientes de idoneidad y experiencia de cada uno; una vez el comité técnico evaluador procede a hacer la verificación de este requisito encuentra las siguientes observaciones:

- **AUXILIARES DE OBRA:** Como mínimo cinco (05) auxiliar de obra que certifiquen que cuentan con experiencia como auxiliar de obra y/o ayudante de obra en MANTENIMIENTO, REMODELACION y/o ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES, (ACREDITANDOLOS CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS) para lo cual **deberá allegar dos (2) certificaciones como auxiliar de obra** y/o ayudante de obra en MANTENIMIENTO, REMODELACION y/o ADECUACIÓN DE EDIFICACIONES. De dedicación y permanencia del 100% en la obra. Deberá anexar certificado vigente de trabajo seguro en alturas.

En relación con este requisito se encuentra que se presenta el siguiente personal presenta en su hoja de vida la experiencia requerida, sin embargo se carecen de los soportes así:

BRANDON MENESES- no presenta certificaciones de experiencia

JOSE CAÑON- no presenta certificaciones de experiencia

DIEGO GOMEZ- no presenta certificaciones de experiencia

NICOLAS RODRIGUEZ- no presenta certificaciones de experiencia

RAFAEL GALINDO- no presenta certificaciones de experiencia

-**TECNICO ELECTRICISTA:** técnico y/o tecnólogo electricista, debe certificar que cuenta con experiencia general en instalaciones eléctricas **no menor a tres (03) años**, acreditadas a partir de la expedición de la tarjeta profesional (CONTE). **(ACREDITANDOLOS CON LOS SOPORTES RESPECTIVOS)** De dedicación y permanencia del 20% en la obra. Deberá anexar certificado vigente de trabajo seguro en alturas.

Para la acreditación de este requisito se presenta al señor JAIRO ENRIQUE SUAREZ, quien presenta en su hoja de vida la experiencia requerida, sin embargo se carece de los soportes conforme a lo requerido en el pliego

En razón a lo anterior, se **REQUIERE** al oferente para que en el término de traslado de la evaluación proceda a subsanar lo pertinente.

EVALUACION TECNICA FINAL

Estando dentro del término otorgado para tal fin el proponente procedió a subsanar lo requerido allegando las certificaciones de experiencia de los **auxiliares de obra** según lo establecido en el pliego de condiciones en relación con el tiempo a acreditar, allegando así en la subsanación la prueba de la existencia de lo mencionado

En cuanto a la experiencia del **técnico electricista** se anexaron los soportes de experiencia, conforme a lo requerido por la entidad.

- Es importante precisar a este oferente en cuanto a la subsanabilidad del formulario No. 6 correspondiente a la ley 816 de 2003, que este aspecto

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Mk 0681181 Cenactol@buzonejercito.mil.co



otorga puntaje y en razón a ello claramente no es subsanable y no será tenido en cuenta por la Entidad.

En este punto el comité técnico evaluador se permite precisar que de conformidad con observación presentada, se ha revaluado los documentos anexos como soportes de trabajo seguro en alturas del personal relacionado en su oferta encontrando que efectivamente los certificados carecen de requisitos que permitan comprobar su autenticidad o validez; por cuanto de conformidad con la Resolución 1178 de 2017 del Ministerio de Trabajo, por la cual se establecen los requisitos técnicos y de seguridad para proveedores del servicio de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas en trabajo en alturas artículo 51, establece:

“ CONTENIDO MÍNIMO DEL CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO O DE COMPETENCIA LABORAL, EN PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS EN TRABAJO EN ALTURAS. Los certificados que expidan los proveedores de capacitación y entrenamiento en Protección contra Caídas en Trabajo en Alturas, que acreditan la aprobación de la capacitación y entrenamiento o la evaluación de la competencia laboral, debe contener como mínimo los siguientes campos:

1. Denominación: “Certificación de capacitación y entrenamiento o Certificado de competencia laboral, para Trabajo Seguro en Alturas.
2. Nivel de capacitación.
3. Nombre de la persona formada/certificada.
4. Número del documento de identificación de la persona formada/certificada.
5. Nombre del proveedor que realizó la capacitación y entrenamiento o la evaluación y certificación de la competencia laboral.
6. Nombres, apellidos y firma del representante legal o delegado del centro de entrenamiento y capacitación.
7. Nombres, apellidos, firma del entrenador y número de la licencia de salud ocupacional.
8. Ciudad y fecha donde se realizó la capacitación y entrenamiento o la evaluación y certificación de la competencia laboral.
9. Ciudad y fecha de expedición del certificado que acredita la capacitación y entrenamiento o certificado de competencia laboral.
10. Nombre del organismo certificador y código de acreditación.

PARÁGRAFO 1o. En caso de estar vigente la autorización expedida por el Sena para dictar cursos de capacitación de trabajo seguro en alturas, las personas naturales y jurídicas con licencia en Salud Ocupacional, hoy Seguridad y Salud en el Trabajo, deben registrar en el certificado el número de resolución. Transcurrido (1) un año de la expedición de la presente resolución deberán cumplir con el requisito establecido en el numeral 9 del artículo 51 de la presente resolución.

PARÁGRAFO 2o. Los certificados que expidan las Empresas, o los gremios en convenio con estas, que utilicen el mecanismo de Unidades Vocacionales de Aprendizaje (UVAE), además de lo contemplado en el artículo 51 de la presente resolución, deben contener:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Mk 0681181 Cenactol@buzonejercito.mil.co



Como puede observarse los certificados allegados en la propuesta carecen de algunos requisitos aquí mencionados, no siendo posible verificar la capacidad jurídica de la empresa , ni de la persona natural que suscribe y que certifica a los profesionales por cuanto aun cuando se realizaron las búsquedas por parte de la Entidad con la información allegada en los certificados no es posible la verificación de la existencia de la misma ni en las bases de datos del RUES, ni en las autorizadas por el SENA, ni en el ministerio de trabajo. (listado de inscritos en el registro de proveedores del servicio de capacitación y entrenamiento en protección contra caídas de trabajo en alturas a noviembre 23 de 2018)

Ahora bien, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, numeral 2.21 ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS, tenemos que

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

j. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados o alterados que impidan la comparación objetiva de las propuestas.

De conformidad con lo anterior es posible determinar que los documentos en mención (certificados de altura) presentados por este proponente no contienen la información necesaria para verificar su autenticidad y en razón a ello no permiten la comparación objetiva de esta propuesta frente a la de los demás oferentes.

Evaluación económica inicial: REQUERIDO

EVALUACION ECONOMICA FINAL

DOCUMENTOS	USCOM SAS
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES 2017- RUP	CUMPLE
CERTIFICACIÓN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO	CUMPLE
CERTIFICACION DE VIGENCIA DE INSCRIPCION Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDA POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL CONTADOR PÚBLICO	CUMPLE
EL DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE
CERTIFICACION DE VIGENCIA DE INSCRIPCION Y DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDAD POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE
FORMULARIO DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF	CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO - RUT	CUMPLE
FORMULARIO ACREDITACION CAPACIDAD ECONOMICA DEL PROPONENTE	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL FORMULARIO	CUMPLE

CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA	indicador solicitado	USCOM SAS
CAPACIDAD FINANCIERA		
INDICE DE LIQUIDEZ	MAYOR IGUAL A 2,0 VECES	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL AL 50%	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL AL 80%	CUMPLE
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR IGUAL A 2,0VECES	CUMPLE
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	indicador solicitado	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL AL 8%	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL AL 4%	CUMPLE

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE
--------------------------------------	--------

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	USCOM SAS
Capacidad organizacional	\$ 377.066.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 678.718.800
Capacidad Residual del Proponente	\$ 678.718.800

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 160.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 160.000.000

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE
---	-----------

CONCLUSIÓN: Este comité Económico Evaluador una vez revisada la información allegada por el proponente junto con su oferta y habiendo dado el tiempo de traslado al informe de evaluación inicial, establece que la firma **USCOM SAS**, se encuentra en estado **HABILITADO** toda vez que dio CUMPLIMIENTO a la totalidad de los documentos descritos en los pliegos del proceso. El comité económico en la evaluación inicial solicitó el FORMULARIO ACREDITACION CAPACIDAD ECONOMICA DEL PROPONENTE sin

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Mk 0681181 Cenactol@buzonejercito.mil.co



embargo, una vez superado periodo para que el proponente allegara dicho documento y verificado el listado de documentos subsanados no se encontró dicho formulario

Importante mencionar que el proponente fuera del tiempo establecido mediante cronograma para la recepción de observaciones y subsanación de documentos requeridos mediante informe inicial a las propuestas allego la siguiente documentación:

Referencia interna: SAMC - 185 CENAC TOLEMAIDA - 2018 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)

Descripción del proceso: MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE SOLDADOS PROFESIONALES UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE

De: USCOM SAS

Usuario: USCOM SAS

Fecha: 8 horas de tiempo transcurrido (11/27/2018 11:20:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Para: CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA - CENAC TOLEMAIDA;

Referencia del mensaje: CO1.MSG.671669

Tipo de mensaje: General

Asunto: Subsanacion observacion evaluacion

Documentos

Nombre del documento

FORMULARIO N 3.pdf

FORMULARIO N 3.pdf

Antecedentes Miguel SEP 21 2018.pdf

Antecedentes Miguel SEP 21 2018.pdf

Tarjeta Profesional y Cedula Revisor Fiscal Miguel.pdf

Tarjeta Profesional y Cedula Revisor Fiscal Miguel.pdf

Agregar documento a la oferta

Exportar todos

Ahora bien, es importante aclarar por parte de este Comité que la información relacionada en el formulario ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y ORGANIZACIONAL se puede encontrar de igual manera en el RUP y dado esto se procedió a realizar la respectiva evaluación de sus indicadores financieros.

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACION A SU INFORMACION FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:
FECHA DE CORTE DE LA INFORMACION FINANCIERA: 2017/12/31
ACTIVO CORRIENTE: \$933.742.363,00
ACTIVO TOTAL: \$1.892.041.046,00
PASIVO CORRIENTE: \$339.709.149,00
PASIVO TOTAL: \$339.709.149,00
PATRIMONIO: \$1.552.331.897,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$245.289.831,00
GASTOS DE INTERESES: \$15.333.798,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTO:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,74
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,17

RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 15,99

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACION DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACION A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTO:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,15
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,12



FORMULARIO N° 3

FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS HABILITANTES "APLICA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA"

OFERENTE USCOM SAS-

CAPACIDAD FINANCIERA (ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE 31/12/2017

Nota 1: Si el oferente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior. El oferente plural deberá indicar en el cuadro anterior el valor de las cuentas de cada uno de los participantes.

Cuenta	Oferte Individual	Oferte Plural				Total proponente plural
		Participante No. 1	Participante No. 2	Participante No. 3	Participante No. 4	
	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
ACTIVO CORRIENTE	933.742.363,00					
ACTIVO TOTAL	1.892.041.046,00					
PASIVO CORRIENTE	339.709.149,00					
PASIVO TOTAL	339.709.149,00					
TOTAL PATRIMONIO	1.552.331.897,00					
UTILIDAD OPERACIONAL	245.289.831,00					
GASTOS DE INTERESES	15.333.798,00					

Nota 2: Para Consorcios las cuentas serán el resultado de la sumatoria de las mismas de los estados financieros individuales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Para Uniones Temporales será el resultado de la ponderación (de acuerdo al porcentaje de participación de cada integrante de la unión temporal) de las cuentas de los estados financieros individuales de cada uno de los integrantes de la Unión temporal.

CAPACIDAD FINANCIERA (CF):

A. ÍNDICE DE LIQUIDEZ:

Índice de Liquidez	Oferte Individual	Oferte Plural				Total proponente plural
		Participante No. 1 según porcentaje de	Participante No. 2 según porcentaje de	Participante No. 3 según porcentaje de	Participante No. 4 según porcentaje de	
AC= Activo Corriente	933.742.363,00					
PC= Pasivo Corriente	339.709.149,00					
Liquidez = AC/PC	2,74					

B. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES:

NIVEL DE COBERTURA DE INTERESES	Oferte Individual	Oferte Plural			Total proponente plural
		Participante No. 1 según porcentaje de participación	Participante No. 2 según porcentaje de participación	Participante No. 3 según porcentaje de participación	
UO= Utilidad Operacional	245.289.831,00				
GI= Gastos de Intereses	15.333.798,00				
COBERTURA DE	15,99				

C. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Oferte Individual	Oferte Plural			Total proponente plural
		Participante No. 1 según porcentaje de participación	Participante No. 2 según porcentaje de participación	Participante No. 3 según porcentaje de participación	
PT= Pasivo Total	339.709.149,00				
AT= Activo Total	1.892.041.046,00				
Endeudamiento Total = PT/AT	0,17 (0,17X100=17%)				

A. CAPITAL DE TRABAJO:

CAPITAL DE TRABAJO	Oferte Individual	Oferte Plural			Total proponente plural
		Participante No. 1 según porcentaje de participación	Participante No. 2 según porcentaje de participación	Participante No. 3 según porcentaje de participación	
AC= Activo Corriente	933.742.363,00				
PC= Pasivo Corriente	339.709.149,00				
CT = AC - PC	594.033.214,00				

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN (Co)

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Oferte Individual	Oferte Plural			Total proponente plural
		Participante No. 1 según porcentaje de participación	Participante No. 2 según porcentaje de participación	Participante No. 3 según porcentaje de participación	
UO= Utilidad Operacional	245.289.831,00				
P= Patrimonio	1.552.331.897,00				
RP = UO / P	0,15				

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Oferte Individual	Oferte Plural			Total proponente plural
		Participante No. 1 según porcentaje de participación	Participante No. 2 según porcentaje de participación	Participante No. 3 según porcentaje de participación	
UO= Utilidad Operacional	245.289.831,00				
AT= Activo Total	1.892.041.046,00				
RA = UO / P	0,12				

Sin embargo, en consideración de la evaluación realizada por el comité Técnico se determina **RECHAZAR** su oferta y por lo tanto no se le asigna ponderación.

RESUMEN Y CONCLUSION DE LA EVALUACION FINAL.

OFERENTE	CALIFICACION TECNICA	CALIFICACION JURIDICA	CALIFICACION ECONOMICA	CONCLUSION
ALEXANDER BERNAL	RECHAZADO	REQUERIDO	RECHAZADO	RECHAZADO
CIVIL CAS CONSTRUCCIONES	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
INGENIERIA RH SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
USCOM SAS	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

ASPECTOS TÉCNICO OBJETO DE PONDERACIÓN ADICIONAL

OFERENTE	UN (01) TECNICO Y/O TECNOLOGO ELECTRICISTA	Ley 816 de 2003-DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIO 6
----------	--	--

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

CENAC REGIONAL TOLEMAIDA – FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA, NILO – CUNDINAMARCA
Mk 0681181 Cenactol@buzonejercito.mil.co



INGENIERIA RH SAS	No se otorga puntaje por cuanto no se han entregado soportes de la experiencia exigida al profesional	SI
-------------------	---	----

PONDERACIÓN

OFERENTE	PONDERACIÓN TECNICA	PONDERACIÓN Ley 816 de 2003-	PONDERACIÓN ECONOMICA	TOTAL
ALEXANDER BERNAL	0	0	0	
CIVIL CAS CONSTRUCCIONES	0	0	0	
INGENIERIA RH SAS	0	20%	100	120
USCOM SAS	0	0	0	

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
ASJ. SARA MARCELA PARRA ESTUPIÑAN
Comité Jurídico Evaluador

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
ST. LUCAS CAICEDO JULIÁN
Comité técnico evaluador

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
TE. MENDEZ LEON ROBINSON
Comité técnico evaluador

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
CT. BÁEZ BARÓN PEDRO JOSE
Comité técnico evaluador